

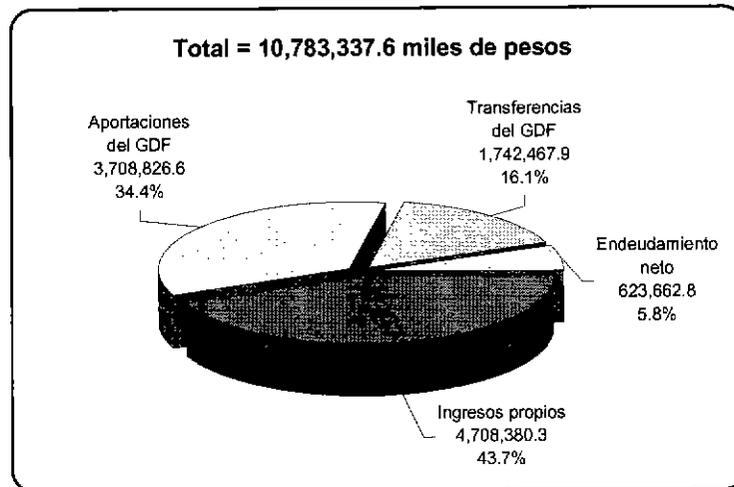
II.1.3. Ingresos Netos de Organismos y Empresas

II.1.3.1. Ingresos Netos en Clasificación Económica de los Organismos y Empresas

Durante el ejercicio presupuestal de 1999, la captación de ingresos netos de los organismos, empresas y fideicomisos coordinados por el

Gobierno del Distrito Federal sumó 10,783,337.6 miles de pesos, de los cuales el 43.7% correspondió a ingresos propios, el 34.4% a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, el 16.1% a transferencias del Gobierno del Distrito Federal (corresponden a transferencias federales) y el 5.8% al endeudamiento neto.

INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Miles de pesos y por cientos)



Respecto a la Ley de Ingresos del Distrito Federal, los ingresos netos fueron superiores en 26.7%, como resultado de los mayores recursos obtenidos por el endeudamiento neto y por los ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal

(excluye el endeudamiento neto) sumaron 10,159,674.8 miles de pesos, cifra superior en 13.1% a la aprobada originalmente por la Asamblea Legislativa, en virtud de los recursos adicionales que se captaron por concepto de transferencias del Gobierno del Distrito Federal, ingresos propios y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

**INGRESOS ORDINARIOS EN CLASIFICACION ECONOMICA
DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS**
(Miles de pesos y por cientos)

CONCEPTO	VARIACIONES RESPECTO A:					
	1998	1999		PRESUPUESTO ORIGINAL		1998
	CAPTADO (1)	ORIGINAL (2)	CAPTADO (3)	IMPORTE 4=(3-2)	% 5=(3/2)	% 6=(3/1)
TOTAL 1/	9,030,530.7	8,980,715.7	10,159,674.8	1,178,959.1	13.1	12.5
INGRESOS PROPIOS	4,540,632.2	4,283,669.8	4,708,380.3	424,710.5	9.9	3.7
Venta de Bienes	619,494.3	578,351.1	511,237.2	(67,113.9)	(11.6)	(17.5)
Venta de Servicios	2,391,418.7	2,694,931.5	2,488,566.7	(206,364.8)	(7.7)	4.1
Ingresos Diversos	1,491,913.3	1,010,387.2	1,606,964.0	596,576.8	59.0	7.7
Venta de Inversiones	35,113.4	-	87,302.7	87,302.7	-	148.6
Erog. Recuperables	28.5	-	-	-	-	(100.0)
Por Cuenta de Terceros	2,664.0	-	14,309.7	14,309.7	-	437.2
APORTACIONES DEL G.D.F.	3,043,051.6	3,448,102.4	3,708,826.6	260,724.2	7.6	21.9
Corrientes	2,154,586.7	2,590,501.1	2,868,971.0	278,469.9	10.7	33.2
Inversión	888,464.9	857,601.3	839,855.6	(17,745.7)	(2.1)	(5.5)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	1,446,846.9	1,248,943.5	1,742,467.9	493,524.4	39.5	20.4
Corrientes	1,417,122.7	1,248,943.5	1,735,727.2	486,783.7	39.0	22.5
Inversión	29,724.2	-	6,740.7	6,740.7	-	(77.3)

1/ Excluye el endeudamiento neto captado de 1,095,757.7 y 623,662.8 miles de pesos en 1998 y 1999 respectivamente, y desendeudamiento neto original en 1999 por 471,090.4 miles de pesos

NOTA: Las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo

Las transferencias adicionales que el Gobierno del Distrito Federal otorgó a los organismos Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y que provinieron del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", se orientaron básicamente a sufragar los incrementos salariales autorizados durante el ejercicio y el pago de contribuciones federales.

La captación de ingresos propios fue mayor a la estimada en la Ley de Ingresos, por el comportamiento de los ingresos diversos, venta de inversiones y por cuenta de terceros. Los mayores recursos captados por ingresos diversos, se debieron a las cuotas obrero-patronales de CAPREPOL y CAPTRALIR al elevarse el salario base de cotización y el número de afiliados; a los rendimientos que generaron las inversiones financieras temporales; a la prestación de servicios especiales (renta de autobuses) por parte del STE y R-100; a la regularización presupuestal

de los remanentes del ejercicio anterior; y a las indemnizaciones por concepto de siniestros.

Los ingresos provenientes de la venta de inversiones sumaron 87,302.7 miles de pesos, monto que no se encontraba previsto de origen y que se asoció a la venta de inversiones financieras que efectuó el DIF-DF; mientras que en el concepto de ingresos por cuenta de terceros provinieron de la recuperación de pagos efectuados por la compra de terrenos y la apertura de créditos que llevó a cabo el Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU).

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal rebasaron las expectativas originales, debido a que se otorgaron mayores recursos a los organismos del transporte y vivienda para apoyar la puesta en operación de la Línea "B" Metropolitana y la ejecución de diversos programas de vivienda en beneficio de la población de escasos recursos.

El sector paraestatal contrató recursos vía endeudamiento neto por 623,662.8 miles de pesos, los cuales representaron el 5.8% de los ingresos netos de este sector.

Las disposiciones brutas de crédito que realizaron los Organismos provinieron en un 99.9% de la banca de desarrollo, mientras que el 0.1% restante lo aportó la banca comercial.

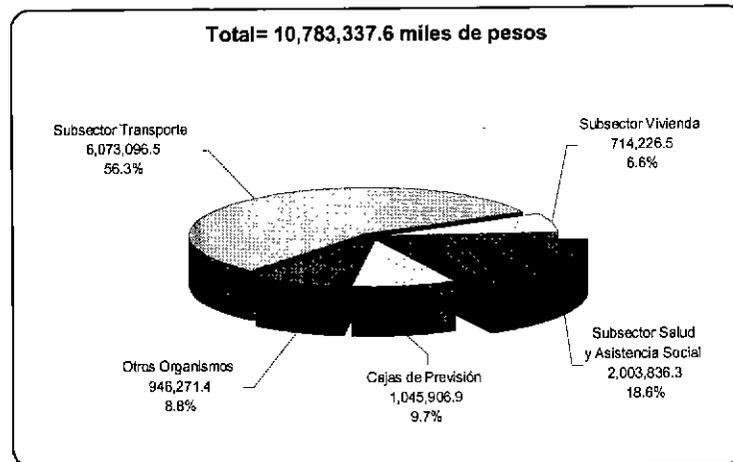
Los usuarios de estos recursos durante 1999, fueron el Sistema de Transporte Colectivo con el 84.3% y el Servicio de Transportes Eléctricos el 15.7%, en ambos casos el financiamiento se

utilizó para proyectos relacionados con la ampliación y equipamiento de la infraestructura de transporte público de la ciudad.

II.1.3.2. Ingresos Netos en Clasificación Administrativa de los Organismos y Empresas

Dentro de los ingresos netos en clasificación administrativa del sector paraestatal, el Subsector Transporte participó con el 56.3%, Vivienda con el 6.6%, Salud y Asistencia Social con el 18.6%, Cajas de Previsión con el 9.7% y Otros Organismos con el 8.8% restante.

INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Miles de pesos y por cientos)



Los ingresos netos de los organismos, empresas y fideicomisos, fueron superiores a los previstos en la Ley de Ingresos, por la captación adicional, en orden de importancia,

de los Subsectores de Transporte, Salud y Asistencia Social, Cajas de Previsión, Vivienda y Otros Organismos, los cuales presentaron la evolución siguiente:

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Miles de pesos y por cientos)**

ENTIDAD	VARIACIONES RESPECTO A:					
	1998	1999		PRESUPUESTO ORIGINAL		1998
	CAPTADO (1)	ORIGINAL (2)	CAPTADO (3)	IMPORTE (3-2)	% (3/2)	% (3/1)
TOTAL	10,126,288.4	8,509,625.3	10,783,337.6	2,273,712.3	26.7	6.5
SUBSECTOR TRANSPORTE	5,904,138.0	4,925,426.1	6,073,096.5	1,147,670.4	23.3	2.9
Sistema de Transporte Colectivo	4,495,947.4	3,780,990.2	4,636,612.2	875,622.0	23.3	3.1
Servicio de Transportes Eléctricos	892,634.8	755,818.0	982,113.0	226,295.0	29.9	10.0
Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100	515,555.8	408,617.9	454,371.3	45,753.4	11.2	(11.9)
SUBSECTOR VIVIENDA	777,684.7	561,518.1	714,226.5	152,708.4	27.2	(8.2)
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	427,885.0	65,502.6	164,340.1	98,837.5	150.9	(61.6)
Fideicomiso Programa Casa Propia	250,745.2	86,079.1	156,808.4	70,729.3	82.2	(37.5)
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	75,048.5	388,537.6	369,921.3	(18,616.3)	(4.8)	392.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II	24,006.0	21,398.8	23,156.7	1,757.9	8.2	(3.5)
SUBSECTOR SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,604,366.6	1,386,826.5	2,003,836.3	617,009.8	44.5	24.9
Servicios de Salud Publica del D. F.	938,492.4	730,966.4	1,227,259.7	496,293.3	67.9	30.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	647,371.0	599,849.6	747,022.7	147,173.1	24.5	15.4
Fideicomiso de los Institutos Para los Niños de la Calle y las Adicciones	18,503.2	56,010.5	29,553.9	(26,456.6)	(47.2)	59.7
CAJAS DE PREVISION	884,654.4	824,510.6	1,045,906.9	221,396.3	26.9	18.2
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del G. D. F.	445,189.7	502,794.4	557,272.6	54,478.2	10.8	25.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del G. D. F.	439,464.7	321,716.2	488,634.3	166,918.1	51.9	11.2
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES	955,444.7	811,344.0	946,271.4	134,927.4	16.6	(1.0)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	641,934.5	486,174.0	537,964.7	51,790.7	10.7	(16.2)
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	215,747.3	158,151.9	151,761.7	(6,390.2)	(4.0)	(29.7)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	97,762.9	108,131.5	143,039.2	34,907.7	32.3	46.3
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	-	-	7,511.3	7,511.3	-	-
Procuraduría Social del Distrito Federal	-	58,886.6	58,719.0	(167.6)	(0.3)	-
Fideicomiso de Estudios Estratégicos Sobre la Ciudad de México	-	-	15,405.8	15,405.8	-	-
Fideicomiso para el Ahorro de Energía del Distrito Federal	-	-	31,869.7	31,869.7	-	-

NOTA: Las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo

II.1.3.2.1. Subsector Transporte

En 1999, los ingresos netos del Subsector Transporte sumaron 6,073,096.5 miles de pesos, de los cuales el 76.3% correspondió al Sistema de Transporte Colectivo (STC), el 16.2% al Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y el 7.5% restante al Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 (R-100).

Respecto a los estimados, los ingresos netos resultaron superiores en 23.3%, debido principalmente a los mayores recursos captados fundamentalmente por el STC y STE.

El **Sistema de Transporte Colectivo (STC)** obtuvo ingresos netos por 4,636,612.2 miles de pesos, monto mayor al previsto en 23.3%. La variación se explica por la mayor contratación de empréstitos y las aportaciones adicionales que recibió del Gobierno del Distrito Federal, dado que la venta del servicio fue menor a la prevista.

Los recursos adicionales vía endeudamiento neto, provinieron fundamentalmente de la contratación de créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS, S.N.C.), para cubrir los anticipos a la empresa Bombardier-Concarril por la adquisición de 18 carros para la operación de la Línea "A" del Metro Férreo, la rehabilitación de trenes y carros modelo MP-68 (segunda etapa), la fabricación de 78 carros modelo FM-95-A Gec Alstom y la fiabilización de trenes modelo NM-73-B.

Las mayores aportaciones que recibió el organismo, se canalizaron a cubrir la puesta en operación de la primera etapa de la Línea "B" Metropolitana; el pago correspondiente al último trimestre por concepto de consumo de energía eléctrica; los incrementos en sueldos y prestaciones al personal con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo; los anticipos a COMISA para la producción de boletos; y el costo del servicio de arrendamiento de autobuses al Consejo de Incautación R-100 y STE por el cierre temporal de los tramos Xola-Taxqueña y Pantitlán-Consulado de las líneas 2 y 5, respectivamente.

La venta de servicios fue menor a la estimada, lo que se asoció por una parte, a que se registró una afluencia de pasajeros menor a la programada originalmente en 61.8 millones de pasajeros; situación que obedeció en parte, a

los trabajos de mantenimiento en las Líneas 2 y 5 del Metro; y por otra, a que no obstante que inicialmente se había considerado incrementar la tarifa de este medio de transporte de 1.50 pesos a 2.0 pesos por viaje, en congruencia con la política de la actual administración para apoyar en el ámbito de su competencia el poder adquisitivo de la población, la tarifa se mantuvo sin cambios.

El **Servicio de Transportes Eléctricos (STE)** obtuvo ingresos netos por 982,113.0 miles de pesos, superiores a los originalmente estimados en 29.9%, debido a la mayor obtención de recursos provenientes de financiamiento neto y de ingresos diversos.

La contratación adicional de empréstitos obtenidos básicamente con BANOBRAS, S.N.C., se debió a que fue necesario realizar el pago de 75 trolebuses de la serie 9000 (con ello se finiquitó la compra de 200 trolebuses nuevos).

Los mayores ingresos diversos captados por el organismo se atribuyeron principalmente a los provenientes de la prestación del Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), el cual consistió en proporcionar el servicio de arrendamiento de autobuses al STC para el transporte de pasajeros en los tramos que estaban en reparación; de la indemnización derivada de los siniestros ocurridos al parque vehicular (trolebuses, autobuses y trenes ligeros); y de los intereses que generó la inversión temporal de sus disponibilidades financieras en valores gubernamentales.

El **Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 (R-100)**, obtuvo ingresos netos por 454,371.3 miles de pesos, monto superior al previsto en 11.2%. Variación que se atribuyó a la favorable evolución que presentaron los ingresos provenientes de la venta del servicio y de los ingresos diversos.

En el primer caso, el aumento se explica por la actualización de la tarifa el 2 de diciembre de 1998 de 1.0 peso por viaje a 1.5 pesos; y por el mayor número de pasajeros transportados (7.3 millones de pasajeros) al incrementarse en 135 unidades el número de autobuses en operación.

Los mayores ingresos diversos, tuvieron su origen en la regularización de la disponibilidad presupuestal del ejercicio inmediato anterior; el

arrendamiento de unidades al STC; la venta de equipo, refacciones obsoletas y autobuses en calidad de chatarra; las indemnizaciones que le fueron pagadas por parte de compañías aseguradoras por concepto de siniestros ocurridos a su parque vehicular; y los rendimientos que las disponibilidades financieras le generaron al estar invertidas en valores gubernamentales.

II.1.3.2.2. Subsector Vivienda

Los ingresos netos captados por el Subsector Vivienda ascendieron a 714,226.5 miles de pesos, de los cuales el 51.8% correspondió al Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF), el 23.0% al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), el 22.0% al Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO), y el 3.2% al Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II (FIDERE II).

Los ingresos netos fueron superiores en 27.2% respecto a los que se tenían previstos originalmente, lo que fue provocado principalmente por los mayores recursos captados por FIVIDESU y FICAPRO.

Los ingresos captados por el **Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU)** ascendieron a 164,340.1 miles de pesos, monto superior en 150.9% al original. La variación, se debió a los ingresos provenientes de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, de la venta de bienes y por concepto de cuenta de terceros.

La captación no prevista de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, obedeció a la necesidad de atender los compromisos adquiridos en años anteriores en materia de construcción y mejoramiento de vivienda, así como para otorgar créditos a los beneficiarios del Programa de Vivienda en los frentes "Lienzo Charro" y "Peñón Viejo", y para el finiquito de créditos otorgados en 1998 del frente "La Draga".

Los recursos adicionales por concepto de la venta de bienes provinieron de las recuperaciones de los créditos de vivienda otorgados y de los enganches; de los intereses sobre inversiones que efectuó el organismo; y de los ingresos por cuenta de terceros por los depósitos en garantía efectuados por los beneficiarios para acceder a la compra de terrenos y a la apertura de créditos directos con diversas instituciones o con el propio

fideicomiso.

Los ingresos netos captados por el **Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO)** ascendieron a 156,808.4 miles de pesos, monto superior en 82.2% al estimado, lo que se explica por la mayor captación vía aportaciones del Gobierno del Distrito Federal e ingresos diversos.

La captación adicional de ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal obedeció a que las autoridades del organismo determinaron posponer el proceso de liquidación hasta el año 2000, por lo que se tuvieron que asignar aportaciones corrientes adicionales a las contempladas de origen para cubrir el costo de operación del organismo hasta el fin de año.

En ingresos diversos, los recursos captados de más se explican por la recuperación que efectuó de manera directa de la cartera de créditos otorgados a beneficiarios durante 1998 con motivo de la adquisición de predios para la construcción de vivienda; por los intereses bancarios que generaron las disponibilidades financieras derivadas de la recuperación de cartera; y por los intereses y comisiones moratorios que se cobran a los acreditados.

Los ingresos captados por el **Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF)** fueron de 369,921.3 miles de pesos, monto inferior en 4.8% al estimado en la Ley de Ingresos, lo cual fue provocado por la menor captación de aportaciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, comportamiento que fue contrarrestado por el aumento que registró la venta de bienes.

Las menores aportaciones que recibió del Gobierno del Distrito Federal, se explican fundamentalmente por la transferencia de recursos que efectuó el organismo a favor del FIVIDESU para la realización de acciones encaminadas a la conclusión de viviendas que se encontraban en proceso, así como al FICAPRO para la terminación de obras reportadas en proceso de ejercicios anteriores.

Los mayores ingresos generados por concepto de venta de bienes, provinieron de la recuperación de cartera del INVI-DF a través del FIDERE II.

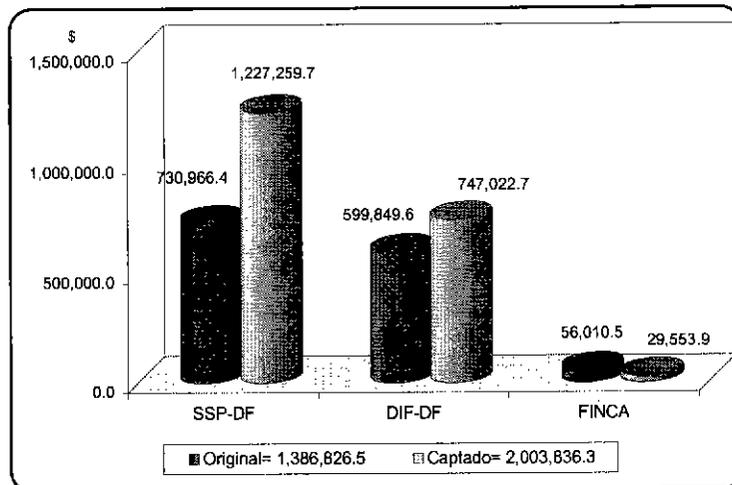
Los ingresos del **Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II (FIDERE II)** sumaron 23,156.7 miles de pesos, cifra superior en 8.2% a la estimada, derivado de los cobros que realizó por concepto de comisiones, cuotas de cobranza e intereses a los dueños de las carteras, como resultado de la incorporación de nuevos créditos (destaca la incorporación de acreditados de la cartera del INVI-DF), así como de las acciones que llevó a cabo para la recuperación de créditos, tales como regularizar en sus pagos a los deudores que tenían entre una y seis mensualidades vencidas y a la continuación del procedimiento de demanda judicial a deudores morosos que registraron más de seis mensualidades vencidas.

II.1.3.2.3. Subsector Salud y Asistencia Social

Los ingresos netos del Subsector Salud y Asistencia Social ascendieron a 2,003,836.3 miles de pesos, de los cuales el 61.2% fueron captados por los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (SSP-DF), el 37.3% por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y el 1.5% por el Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA).

Los ingresos netos fueron superiores en 44.5% respecto a los previstos de origen, lo que se explica principalmente por la mayor captación realizada por los organismos Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y DIF-DF.

INGRESOS NETOS DEL SUBSECTOR SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Miles de pesos)



El organismo **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (SSP-DF)** captó recursos por 1,227,259.7 miles de pesos, superiores en 67.9% a los estimados, como resultado de las transferencias adicionales que otorgó el Gobierno del Distrito Federal (provenientes de la Federación) y en menor cuantía por los ingresos diversos.

Los apoyos recibidos del Gobierno del Distrito Federal, se orientaron a cubrir los incrementos salariales otorgados al personal médico, paramédico, enfermeras y personal administrativo; el apoyo que se dio al Programa de Vacunación Universal; y el pago de impuestos locales y federales, y de terceros institucionales.

Los ingresos diversos superaron la meta establecida, en virtud de la regularización presupuestal de la disponibilidad de los ejercicios anteriores, así como de los mayores rendimientos financieros que generaron las inversiones productivas y las sanciones impuestas a los proveedores.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)** captó recursos por 747,022.7 miles de pesos, monto superior en 24.5% respecto al presupuestado, debido principalmente a la captación adicional de recursos derivados de la venta de inversiones, ingresos diversos y transferencias que recibió del Gobierno del Distrito Federal (provenientes de la Federación).

La captación no prevista por concepto de la venta de inversiones fue consecuencia de la regularización del remanente presupuestal del ejercicio anterior, mientras que los ingresos diversos adicionales provinieron de los rendimientos bancarios generados por las inversiones financieras temporales.

En menor medida incidieron las mayores transferencias que recibió del Gobierno del Distrito Federal para cubrir los incrementos salariales autorizados, que repercutieron en las prestaciones otorgadas al personal.

El **Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA)** recibió recursos por 29,553.9 miles de pesos, mismos que en su totalidad provinieron de las aportaciones que recibe del Gobierno del Distrito Federal. Dicho monto, fue menor en 47.2% a lo asignado originalmente, debido a que no se concluyeron los trabajos de rehabilitación y remodelación del inmueble denominado "Torres de Potrero" porque los contratistas no cumplieron con lo estipulado en las cláusulas del contrato.

II.1.3.2.4. Subsector Cajas de Previsión

Los ingresos netos captados por el Subsector Cajas de Previsión ascendieron a 1,045,906.9 miles de pesos, de los cuales el 53.3% correspondió a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR) y el 46.7% a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL).

Los ingresos netos fueron superiores en 26.9% (221,396.3 miles de pesos) respecto a los que se tenían originalmente, debido a los mayores recursos que se captaron por concepto de ingresos diversos, en particular la CAPREPOL.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** captó recursos por 488,634.3 miles de pesos, que correspondieron en su totalidad a ingresos diversos, monto que superó en 51.9% al considerado en la Ley de Ingresos, en virtud de la mayor captación de las cuotas obrero-patronales de los elementos de las Policías Preventiva y Bancaria e Industrial a raíz del incremento salarial otorgado al personal.

También, incidieron los rendimientos que generaron las inversiones financieras y los préstamos otorgados, así como la mayor recuperación de préstamos hipotecarios y de mediano y largo plazos.

Los ingresos de la **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR)** ascendieron a 557,272.6 miles de pesos, cifra que rebasó en 10.8% la aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que se debió a la mayor captación efectuada en los rubros de ingresos diversos y en menor medida a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

La captación adicional en ingresos diversos fue resultado de las mayores aportaciones que realizó el personal afiliado a la Caja y el Gobierno del Distrito Federal en calidad de patrón, a consecuencia del incremento salarial que se autorizó al personal; la liquidación de adeudos por préstamos a corto plazo y créditos hipotecarios que tenían los trabajadores; y a los rendimientos generados por las disponibilidades financieras temporales.

Las aportaciones que recibió del Gobierno del Distrito Federal se incrementaron al ser necesario apoyar los gastos de operación de la entidad, ya que los recursos que percibe a través de las cuotas obrero-patronales resultaron insuficientes para cubrir la nómina de pensionados y jubilados.

II.1.3.2.5. Subsector Otros Organismos

En 1999, los ingresos netos captados por el Subsector Otros Organismos ascendieron a 946,271.4 miles de pesos, de los cuales el 56.9% correspondió a SERVIMET, el 16.0% al FONDECO, el 15.1% a COMISA, el 6.2% a la Procuraduría Social del Distrito Federal, el 3.4% al Fideicomiso para el Ahorro de Energía del Distrito Federal, el 1.6% al Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México y el 0.8% al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Respecto a la previsión original, el ingreso neto fue superior en 16.6%, lo que fue originado por el comportamiento que presentaron, principalmente SERVIMET y COMISA, que de manera conjunta explican el 64.3% de la variación total.

Los ingresos captados por **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., (SERVIMET)** y que en su totalidad provinieron de recursos propios, ascendieron a 537,964.7 miles de pesos y fueron superiores en 10.7% a los estimados, lo que se explica básicamente por mayores ingresos diversos y venta de servicios, ya que el ingreso derivado de la venta de bienes fue menor al estimado.

Los ingresos diversos superaron la meta prevista originalmente, debido a que se regularizó la disponibilidad presupuestal de recursos correspondientes al año anterior y a los favorables rendimientos generados por las inversiones financieras en instrumentos bancarios. Mientras que en la venta de servicios, se debió a los mayores recursos captados por la renta de locales comerciales e inmuebles.

La venta de bienes fue menor a la estimada ante la caída que registró el mercado inmobiliario de la ciudad de México, razón por la cual no se alcanzaron las expectativas en las ventas programadas, como sucedió en los predios ubicados en la zona "La Potosí", y los polígonos 4 y 19, pertenecientes a la zona de Cruz Manca en el Programa Parcial de Desarrollo Santa Fe (PPD Santa Fe), así como por no haber consolidado las ventas de ese mismo programa por retraso en la venta y realización de avalúos.

Durante 1999, el **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF)** captó recursos por 151,761.7 miles de pesos, monto inferior en 4.0% respecto a lo

previsto en la Ley de Ingresos, derivado principalmente del comportamiento de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, ya que los ingresos diversos superaron la estimación original.

Las aportaciones fueron menores a las previstas, debido a que parte de estos recursos se transfirieron a la Dirección General de Obras Públicas para apoyar el programa de mantenimiento de mercados públicos, así como para dar continuidad al Fondo para la Consolidación de la Microindustria del Distrito Federal (FOCOMI-DF).

Los ingresos diversos registraron un comportamiento favorable, porque se obtuvieron captaciones extraordinarias por el pago de 158 créditos que realizó la Asociación Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced, por los locales que ocuparon en la Plaza Carranza.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., (COMISA) captó ingresos por 143,039.2 miles de pesos, los cuales fueron superiores en 32.3% a los esperados originalmente, debido a los mayores ingresos que percibió por concepto de venta de bienes y en menor medida por los ingresos diversos.

En la venta de bienes se rebasó la meta esperada porque la Dirección General de Servicios al Transporte solicitó por vez primera la producción de placas, la cual no estaba contemplada en el presupuesto original; en tanto que, en los ingresos diversos se explica porque se regularizó presupuestalmente la disponibilidad del año anterior, se vendieron acciones al Gobierno del Distrito Federal (según acuerdo celebrado en la asamblea de accionistas) y se generaron intereses por las inversiones financieras temporales.

Los ingresos netos de la **Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC)** sumaron 58,719.0 miles de pesos y fueron inferiores en 0.3% con relación a los aprobados por la Asamblea Legislativa en la Ley de Ingresos, debido a las menores aportaciones que recibió del Gobierno del Distrito Federal, situación que se asoció con la reducción del gasto de operación al mínimo indispensable, dado que no fue posible llevar a cabo la creación de cuatro oficinas desconcentradas y a que se restringieron las campañas de difusión que se tenían programadas.

Los ingresos netos captados por el **Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (FIEECM)**, ascendieron a 15,405.8 miles de pesos y no fueron previstos de origen. De dicho monto, el 79.1% correspondió a las aportaciones corrientes y el 20.9% a las de capital.

Las aportaciones corrientes se destinaron a la operación del organismo, a efecto de cumplir con el objetivo de llevar a cabo estudios e investigaciones que promuevan el desarrollo integral de la ciudad de México. En tanto que las aportaciones de inversión se orientaron fundamentalmente a la adquisición de mobiliario y equipo para su inicio de gestión.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal recibió recursos no estimados vía aportaciones por 7,511.3 miles de pesos, de los cuales el 98.1% correspondió a las de naturaleza corriente y el 1.9% a las de inversión.

Las aportaciones corrientes se destinaron a la puesta en operación del organismo, a fin de que cumpla con los objetivos que le dieron origen, tales como el control y extinción de incendios, fugas de gas, derramas de gasolina y cualquier sustancia peligrosa que ponga en riesgo la integridad de las personas, atender explosiones, realizar labores de salvamento y rescate de personas atrapadas, así como el retiro de cables de alta tensión caídos y enjambres.

Las de inversión se orientaron a la adquisición de equipo de telecomunicaciones y de cómputo, con el objeto de mejorar la comunicación entre las 10 subestaciones ubicadas en 9 Delegaciones y en el área central.

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía del Distrito Federal (FIAE), captó 31,869.7 miles de pesos que no estaban previstos y que provinieron principalmente de las aportaciones que le otorgó el Gobierno del Distrito Federal.

Dichas aportaciones se destinaron para la adquisición de equipo y material eléctrico, tales como transformadores, equipo de medición, lámparas de descarga, cables y accesorios diversos, con el propósito de promover el uso eficiente de todas las modalidades de energía disponibles de la ciudad, en particular el caso de la energía eléctrica, mediante la optimización de los sistemas de iluminación, la sustitución de equipo e instalaciones ineficientes, el uso de aislamientos térmicos, el empleo de la tensión adecuada. Medidas que repercutirán favorablemente en la disminución de los costos del consumo de energía, así como de los efectos producidos por la contaminación.